

### G/ADP/N/370/COL

30 de septiembre de 2022

Original: español

(22-7368) Página: 1/9

Comité de Prácticas Antidumping

## PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 16.4 DEL ACUERDO

Сосомвіа

En este documento se reproduce el informe semestral correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022 presentado por **Colombia**.

### Miembro informante: COLOMBIA<sup>1</sup>

### **INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS MEDIDAS ANTIDUMPING2**

### CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022

### **Investigaciones iniciales**

País o	Producto	Iniciación	Medidas provisionales	Medidas	Medidas definitivas No se aplica		Otras	Datos sobre e	l comercio	Base para la
territorio aduanero			y determinaciones preliminares	Derecho definitivo	Compromiso relativo a los precios	medidas definitivas/ terminación	medidas	(del(de los) i publicad	` '	determinación del valor normal
	Designación;	Fecha;	Fecha de	Fecha de los	Fecha de	Fecha,	Fecha,	Volumen o valor	Volumen de	Claves de todas
	categoría de 6 dígitos	período objeto	los derechos; intervalo de	derechos;	aplicación;	motivo	explicación	de las	las	las bases
	del SA en la que está	de la	márgenes individuales	intervalo de	intervalo de			importaciones	importaciones	utilizadas en el
	comprendido el	investigación	de dumping;	márgenes	márgenes			(unidades/	en % del	procedimiento
	producto objeto de	(D-dumping;	"otros" tipos;	individuales	individuales			moneda);	consumo	
	investigación³;	I-daño)	[intervalo de tipos	de dumping;	de dumping			producto(s)	interno	
	número de		aplicados si	"otros" tipos;	o de precios			abarcado(s),	aparente o	
	identificación;		son distintos, motivo]	[intervalo de	mínimos			período, si son	en % de las	
	(*)si es objeto de			tipos aplicados				distintos de los	importaciones	
	investigación más de			si son distintos,				consignados en	totales	
	un país			motivo]				las columnas 2/3		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

Ninguna

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Dirección del sitio web donde se encuentren los informes publicados sobre las investigaciones: <a href="https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/defensa-comercial">https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/defensa-comercial</a>.
<sup>2</sup> Todos los términos y encabezamientos de las columnas utilizados en este modelo tienen el significado que se les asigna en las instrucciones.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Como referencia únicamente.

### **Exámenes/Otros procedimientos ulteriores**

País o	Producto	Iniciación	Resultados/	Resultados definit	tivos	Revocación	Otros	Datos sobre	el comercio	Base para la
territorio aduanero			determina- ción preliminares	Derecho definitivo	Compromiso relativo a los precios	de medidas	(por ejemplo, procedimien- tos que no afectan al nivel de los derechos)	informe(s)	en el (los) publicado(s) cedimiento)	determinación del valor normal
	Designación; categoría de 6 dígitos del SA en la que está comprendido el producto objeto de investigación³; número de identificación; (*) si es objeto de investigación más de un país	Fecha, tipo de examen o procedimiento (clave), período abarcado	Fecha de entrada en vigor; intervalo de márgenes individuales de dumping; "otros" tipos; [intervalo de tipos aplicados si son distintos, motivo]	Fecha de entrada en vigor; intervalo de márgenes individuales de dumping; "otros" tipos; [intervalo de tipos aplicados si son distintos, motivo]	Fecha de entrada en vigor; intervalo de márgenes individuales de dumping o de precios mínimos; otro resultado (clave)	Fecha, motivo	Fecha, explicación	Volumen o valor de las importaciones (unidades/ moneda); producto(s) abarcado(s), período, si son distintos de los consignados en las columnas 2/3	Volumen de las importaciones en % del consumo interno aparente o en % de las importaciones totales	Claves de todas las bases utilizadas en el procedimiento
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Alemania	Papas (patatas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas (*) 2004.10.00.00 D-087-03/573-02/023- 01-95/Papa congelada/DEU	03.11.2020 Examen por extinción/expiración I: 01.01.2018- 30.06.2019 Período proyectado: I sem 2020 a II sem 2025	-	-	-	-	-	2018: 841.670 kg 2019: 230.460 kg	DIPTI: 2018: 1,79% 2019: 0,47%	TMP, CF
Bélgica	Papas (patatas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas (*) 2004.10.00.00 D-087-03/573-02/023- 01-95/Papa congelada/BEL	03.11.2020 Examen por extinción/expiración I: 01.01.2018- 30.06.2019 Período proyectado: I sem 2020 a II sem 2025	-	-	-	-	-	2018: 26.758.650 kg 2019: 25.202.820 kg	DIPTI: 2018: 57,03% 2019: 51,40%	TMP, CF

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
China	Vajillas y piezas sueltas	01.12.2020	-	Determinación definitiva:	-	-	-		DIPDC:	TMP (México)
	de porcelana	_		07.03.2022				2017 II sem:	2017 II sem:	
	69.11.10.00.00	Examen por		Positiva				991.071 kg	26%	
	RD-215-01-39/Vajilla	extinción/expiración		Medida prorrogada						
	porcelana	I: 01.01.2018-		P: 07.03.2022				2018:	2018:	
	1	31.12.2019		C: 07.03.2022				1.776.913 kg	21%	
		31.12.2019		La diferencia entre un precio				2010.	2010.	
		Período proyectado:		base de FOB USD 2,88/kg y el				2019:	2019: 24%	
		I sem 2020 a		precio FOB declarado por el				1.791.479 kg	24%	
		II sem 2021		importador				2020 I sem:	2020 I sem:	
		11 56 2021		Para las importaciones de				514.960 kg	36%	
				vajillas y piezas sueltas de				52500g	3070	
				porcelana clasificadas por la						
				subpartida 6911.10.00.00						
				originarias de la República						
				Popular China, el derecho						
				antidumping se mantiene en						
				una cantidad equivalente a la						
				diferencia entre un precio						
				base de FOB USD 2,88/kg y el						
				precio FOB declarado por el						
				importador, siempre que este						
				último sea menor al precio						
				base estimado, por un						
				término de 3 años.						
	Vajillas y piezas sueltas	01.12.2020	_	Determinación definitiva:	_	_	_		DIPDC:	TMP (México)
	de loza	01.12.2020		07.03.2022				2017 II sem:	2017 II sem:	THI (MEXICO)
	69.12.00.00.00	Examen por		Positiva				2.907.990 kg	41%	
	D-215-03-36/Vajilla	extinción/expiración		Medida prorrogada				2.307.330 kg	1170	
	loza			P: 07.03.2022				2018:	2018:	
	1024	I: 01.01.2018-		C: 07.03.2022				5.696.440 kg	40%	
		31.12.2019		La diferencia entre un precio						
		Período proyectado:		base de FOB USD 1,71/kg y el				2019:	2019:	
		I sem 2020 a		precio FOB declarado por el				6.791.099 kg	41%	
				importador				2020 T	2020 I sem:	
		II sem 2021		Para las importaciones de				2020 I sem:	37%	
				vajillas y piezas sueltas de				1.798.239 kg	37%	
				loza clasificadas por la						
				subpartida 6912.00.00.00						
				originarias de la República						
				Popular China, el derecho						
				antidumping se mantiene en						
				una cantidad equivalente a la						
				diferencia entre un precio						
				base de FOB USD 1,71/kg y el						
				precio FOB declarado por el						
				importador, siempre que este						
				último sea menor al precio						
				base estimado, por un						
				término de 3 años.						

- 5

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
China (Cont.)	Tubos de entubación ("casing") o de producción ("tubing")	29.06.2022  Examen por extinción/expiración	-	-	-	-	-	2017: 411 toneladas	DIPDC: 2017: 0,5%	-
	7304.29.00.00 D-215-16-51/Tubos de entubación o de	ED-215-57-120						2018: 171 toneladas	2018: 0,2%	
	producción	I: 01.07.2017- 31.12.2021						2019: 276 toneladas	2019: 0,2%	
		Período proyectado: I sem 2022 a II sem 2023						2020: 351 toneladas	2020: 0,8%	
		11 00 2020						2021: 139 toneladas	2021: 0,2%	
Corea, Rep. de	Plastificante DOP (DI 2 ETHILEXILFTALATO) (*) 2917.32.00.00 D-190/493-001-67/KOR	14.06.2021 Examen por extinción/expiración ED-190-04/493-05- 119 I: 01.07.2018- 31.12.2020 Período proyectado: I sem 2021 a II sem 2022	-	-	-	02.03.2022 Negativa Resolución 044 del 28.02.2022, publicada en el Diario Oficial Nº 51.964 del 02.03.2022. Se dispuso la terminación del examen por extinción sin prórroga de los derechos antidumping.	-	2018 II sem: 112.000 kg 2019: 219.430 kg 2020: 147.770 kg	DIPDC: 2018 II sem: 1% 2019: 1% 2020: 1%	-
México	Plastificante DOP (DI 2 ETHILEXILFTALATO) (*) 2917.32.00.00 D-190/493-001-67/MEX	14.06.2021 Examen por extinción/expiración ED-190-04/493-05- 119 I: 01.07.2018- 31.12.2020 Período proyectado: I sem 2021 a II sem 2022		-	-	02.03.2022 Negativa Resolución 044 del 28.02.2022, publicada en el Diario Oficial Nº 51.964 del 02.03.2022 Se dispuso la terminación del examen por extinción sin prórroga de los derechos antidumping.	-	2018 II sem: 687.500 kg 2019: 342.810 kg 2020: 622.050 kg	DIPDC: 2018 II sem: 8% 2019: 2% 2020: 4%	-

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Países	Papas (patatas)	03.11.2020	-	-	-	-	-		DIPTI:	TMP, CF
Bajos	preparadas o	_						2018:	2018:	
	conservadas (excepto en vinagre o en ácido	Examen por extinción/expiración						4.226.500 kg	9,01%	
	acético), congeladas (*) 2004.10.00.00 D-087-03/573-02/023-							2019: 847.064 kg	2019: 1,73%	
	01-95/Papa congelada/NDL	Período proyectado:								
	congelada/ NDL	I sem 2020 a II sem 2025								

- Fecha de publicación

C - Fecha de inicio de la percepción de los derechos

DIPTI - Importaciones objeto de dumping expresadas en % de las importaciones totales

DIPDC - Importaciones objeto de dumping expresadas en % del consumo interno

CF - Información no facilitada por motivos de confidencialidad

TMP - Precio en un tercer país

### **ANEXOS**

### MEDIDAS ANTIDUMPING DEFINITIVAS EN VIGOR AL 30 DE JUNIO DE 2022

País/ territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Medida(s)	Fecha de imposición inicial; referencia de la publicación	Fecha(s) de la(s) prórroga(s); referencia(s) de la
Alemania	Papas (patatas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas D-087-03/573-02/023-01- 95/Papa congelada/DEU	Derechos	09.11.2018 Diario Oficial Nº 50.772 del 09.11.2018	publicación -
Bélgica	Papas (patatas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas D-087-03/573-02/023-01- 95/Papa congelada/BEL	Derechos	09.11.2018 Diario Oficial Nº 50.772 del 09.11.2018	-
Chile	Tambores metálicos cilíndricos de capacidad igual a 208 litros D-211-01-87/Tambores metálicos cilíndricos	Derechos	22.03.2018 Diario Oficial Nº 50.543 del 22.03.2018	-
China	Vajillas y piezas sueltas de porcelana RD-215-01-39/Vajilla porcelana	Derechos	22.12.2005 Diario Oficial Nº 46.130 del 22.12.2005	20.06.2011 Diario Oficial Nº 48.106 del 20.06.2011
				20.03.2015 Diario Oficial Nº 49.459 del 20.03.2015
				21.12.2017 Diario Oficial Nº 50.454 del 21.12.2017
				07.03.2022 Resolución 054 del 07.03.2022, publicada en el Diario Oficial Nº 51.969 del 07.03.2022
	Vajillas y piezas sueltas de loza D-215-03-36/Vajilla loza	Derechos	17.12.2004 Diario Oficial Nº 45.765 del 17.12.2004	20.06.2011 Diario Oficial Nº 48.106 del 20.06.2011
				20.03.2015 Diario Oficial Nº 49.459 del 20.03.2015
				21.12.2017 Diario Oficial Nº 50.454 del 21.12.2017
				07.03.2022 Resolución 054 del 07.03.2022, publicada en el Diario Oficial Nº 51.969 del 07.03.2022
	Tubos de entubación ("casing") o de producción ("tubing") D-215-16-51/Tubos de entubación o de producción	Derechos	12.01.2012 Diario Oficial Nº 48.310 del 12.01.2012	22.06.2017 Diario Oficial Nº 50.272 del 22.06.2017 <sup>1</sup>

 $<sup>^{1}</sup>$  Rectificación del monto del derecho publicada en el Diario Oficial N° 50.329 del 18.08.2017.

País/ territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Medida(s)	Fecha de imposición inicial; referencia de la publicación	Fecha(s) de la(s) prórroga(s); referencia(s) de la publicación
China (Cont.)	Citrato de sodio D-215-25-69/Citrato de sodio	Derechos	20.03.2015 Diario Oficial Nº 49.459 del 20.03.2015	22.03.2018 Diario Oficial Nº 50.543 del 22.03.2018
	Lavaplatos de acero inoxidable con peso inferior o igual a 8 kilogramos D-215-40-92/Lavaplatos de acero inoxidable	Derechos	22.03.2018 Diario Oficial Nº 50.543 del 22.03.2018	-
	Cable de acero, torón para concreto preesforzado y torón galvanizado D-215-44-100/Cable de acero y torones	Derechos	20.11.2018 Diario Oficial Nº 50.783 del 20.11.2018	03.12.2021 Diario Oficial Nº 51.877 del 03.12.2021
	Tubos de acero de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, de sección circular, sin soldadura o soldados, de un diámetro exterior mayor o igual a 60,3 mm (2 3/8") y menor o igual a 219,1 mm (8 5/8"), excepto inoxidables D-215-47-108/Tubos de acero sin soldadura o soldados	Derechos	16.02.2021 Diario Oficial Nº 51.590 del 16.02.2021	-
	Perfiles de acero aleado y sin alear, en lámina galvanizada y galvalume, simplemente obtenidos o acabados en frío D-215-52-113/Perfiles de acero aleado y sin alear	Derechos	03.11.2021 Diario Oficial Nº 51.847 del 03.11.2021	-
	Láminas de acrílico D-215-51-112/Láminas de acrílico	Derechos	03.11.2021 Diario Oficial Nº 51.847 del 03.11.2021	-
India	Laminados decorativos de alta presión D-361-02-79/Laminados decorativos	Derechos	09.12.2015 Diario Oficial Nº 49.721 del 09.12.2015	17.12.2019 Diario Oficial Nº 51.170 del 17.12.2019
México	Placas de yeso estándar D-493-02-84/Placas de yeso	Derechos	12.10.2017 Diario Oficial Nº 50.384 del 12.10.2017	20.08.2020 Diario Oficial Nº 51.412 del 20.08.2020
Países Bajos	Papas (patatas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas D-087-03/573-02/023-01- 95/Papa congelada/NDL	Derechos	09.11.2018 Diario Oficial Nº 50.772 del 09.11.2018	-

### SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN CON ARREGLO AL ARTÍCULO 9.3 DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022

País/territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Fecha inicial de entrada en vigor; fecha de la última prórroga	Número de solicitudes de devolución recibidas	Número de exámenes de devolución iniciados, concluidos
		Ninguna		

# TERMINACIÓN DE MEDIDAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022

País/territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Fecha de la terminación	Motivo de la terminación
Corea, Rep. de	Plastificante DOP (DI 2 ETHILEXILFTALATO) D-190/493-001-67/KOR	02.03.2022 En vigor desde 02.03.2022	Terminada por examen: Examen por extinción/expiración iniciado el 14.06.2021 Resolución 044 del 28.02.2022, publicada en el Diario Oficial Nº 51.964 del 02.03.2022. Se dispuso la terminación del examen por extinción sin prórroga de los derechos antidumping.
México	Plastificante DOP (DI 2 ETHILEXILFTALATO) D-190/493-001-67/MEX	02.03.2022 En vigor desde 02.03.2022	Terminada por examen: Examen por extinción/expiración iniciado el 14.06.2021 Resolución 044 del 28.02.2022, publicada en el Diario Oficial Nº 51.964 del 02.03.2022. Se dispuso la terminación del examen por extinción sin prórroga de los derechos antidumping.